



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
LICEO MUNICIPAL "FEDERICO HEISE M"



ABRIL 2016

INDICE

I.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

II.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL LICEO FEDERICO HEISE M.

III.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Visión antropológica
- Principios educacionales del liceo
- Los conceptos de Sociedad y Cultura.
- Misión del liceo

IV.- ORIENTACIONES CURRICULARES

- Línea curricular
- Proceso educativo
- Proceso pedagógico
- Proceso evaluativo
- El currículum
- Enseñanza Básica
- Enseñanza Media
- Enseñanza Técnico Profesional
- Programa de Inglés
- Decisiones sobre la evaluación
- Decisiones sobre la atención a la diversidad (Proyecto de Integración).

V.- DE LAS GESTIONES

- Gestión Dirección
- Gestión de Unidad de Orientación
- Gestión Unidad Técnica Pedagógica
- Gestión Equipo Docente.
- Gestión Co-Docentes
- Gestión Padres y Apoderados
- Gestión Alumnos.

I. PRESENTACION Y OBJETIVOS

La presente publicación corresponde a la presentación formal del Proyecto Educativo del Liceo Municipal Federico Heise Marti, realizado por la comunidad de nuestra unidad, dirigido a las autoridades regionales de educación y a la comunidad de la Comuna de Parral

Conforme a la propuesta del Ministerio de Educación del año 1996 y, en el marco de la Reforma Educacional, todo establecimiento educacional debe establecer su Proyecto Institucional, concebido como un instrumento político y técnico que orienta y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas. Se trata entonces de concretar la propuesta institucional de nuestro liceo, para la gestión educacional en que se encuentra comprometida, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo de una institución educacional que le permitan ser más efectiva en sus procesos de enseñanza – aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Federico Heise Marti, obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, para lo cual se requiere:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad.
- Gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía.

En este sentido, no puede haber duda respecto al propósito de cualquier institución educacional, cual es, lograr la mejor calidad en el aprendizaje de todos los alumnos que atiende. Siendo ellos el centro de esta tarea, la comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete ante los actuales y potenciales nuevos integrantes, a cumplir con su logro.

El Proyecto Educativo Institucional considera entonces las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de gestión para su preparación.
- Diagnóstico del liceo en la actualidad.

- Construcción de sentido (visión, valores, misión y objetivos del liceo).
- Análisis participativo situacional (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas).
- Diseño de Ejecución (diseño organizacional, proyecto curricular, programas de acción, etc.).
- Evaluación continua (implementación, control y seguimiento).

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos sustentados por los valores que deben estar presentes en todos nuestros estudiantes y comunidad educativa toda, como las opiniones y experiencias de profesionales de la docencia.

En particular, la conformación del Grupo de Gestión que ha generado el presente documento ha sido clave para su feliz conclusión. En efecto, con integrantes provenientes del ámbito académico y directivo, encabezados por la Dirección, Inspectoría General, Jefe Unidad Técnico Pedagógica Equipo de Profesores, otros profesionales y dirigentes del Centro de Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Centro de Alumnos con delegados de cada curso, representantes de los sub-centros, así como a las jornadas de reflexión desarrolladas tanto con académicos como con los discentes, se logra reflejar en éste Proyecto la rica diversidad de nuestra comunidad, condición imprescindible para que este documento represente su sentir, sus intereses y vocaciones.

Por otra parte, se ha considerado fundamental establecer una clara diferenciación de nuestra institución, considerando sus raíces y tradiciones, los requerimientos de modernización derivados de la reforma educacional y su compromiso con los valores que deben ser parte del diario vivir de toda la comunidad escolar del Liceo Federico Heise Marti; para establecer con claridad que esta unidad educativa representa una realidad propia, tanto respecto a su cultura como a las metodologías y organización que utiliza, facilitando así la inserción y orientación de nuevos participantes y la sana convivencia de sus integrantes.

Con fines de ordenamiento, se ha definido que la jerarquización de las materias derivadas del diagnóstico de la situación actual y de su comparación con los ideales del liceo se resolverán en la programación anual de actividades, de tal modo que los programas anuales de actividades del establecimiento deberán presentar las acciones orientadas a hacer efectivas las definiciones contenidas en el proyecto educativo.

Por último, es necesario precisar que para fines de divulgación este documento contiene las definiciones fundamentales del Proyecto Educativo, confeccionándose paralelamente, un compendio de Normas que se han ido implementando sistemáticamente, como el **reglamento interno del personal, donde se establecen los roles y funciones de cada estamento de la comunidad interna del liceo, Reglamento de Convivencia Escolar**, para consulta de los interesados, con ejemplares distribuidos en las diferentes instancias participativas del liceo, DAEM y, por supuesto, en la Dirección del establecimiento.

II:- CONTEXTUALIZACION DEL LICEO:

El liceo tiene una superficie total de 6.954,06 m², de los cuales están construidos .6.014,40 m², mientras que de patios y áreas verdes hay 939,66 m².

La comuna está ubicada en el sector Centro-Sur de la comuna de Parral, de la Región del Maule.

Su localización está inserta a 40 kilómetros de Linares y a 60 Kilómetros de Chillán, con actividades económicas empresariales, agrícolas, que pueden potenciar el desarrollo de los educandos y sus familias; hay comercio establecido.

Los apoderados son aproximadamente 530 siendo muchos de ellos padres de más de un educando, ya que la matrícula actual es de 588 alumnos, separados en 03 modalidades de educación (educación básica, educación media y técnico profesional).

La edad de los alumnos fluctúa entre los 12 años y 16 años de edad en la modalidad de enseñanza básica y; entre 13 años y 20 años en la modalidad de

enseñanza media y técnico profesional. El 1,7 % de ellos pertenecen a las etnias de Chile.

La escolaridad de los padres corresponde al promedio de educación básica incompleta de un 67,5%, mientras que de educación media incompleta un 32,2%, educación superior incompleta 0,2% y con título profesional 0,1%.

La matrícula que presenta el establecimiento en este momento, es variable, que sin duda podría deberse a diversos factores, pero los más relevantes son el envejecimiento de la población comunal, la menos cantidad de hijos por familias, la competencia que generan los establecimientos particulares y de otras localidades, como la dinámica de población flotante que entra y sale de la comuna, entre otros, por ser una zona principalmente agrícola.

La Comuna de Parral es considerada socialmente pobre, con altos índices de vulnerabilidad y por ende de los educandos, que son de un promedio de 94,3% en el liceo. Este índice se debe a diferentes ámbitos, como consumo de alcohol, drogas, deserción escolar, como asimismo la ubicación geográfica en que se encuentran los hogares de las familias apoderados por ser lugares de muy difícil acceso entre otros.

Uno de los ejes de este Proyecto Educativo Institucional es el de una política educativa que contempla estos altos índices de vulnerabilidad descritos en el párrafo anterior, con el fin de que los alumnos tengan una real oportunidad de proyectos de vida futura **y contrarrestar estas condiciones de riesgo social.**

Este proyecto contempla estrategias que permiten la modernización de la educación del liceo y basa su desarrollo en la elaboración de un currículo de enseñanza adecuado a la realidad de nuestros discentes, como a las modalidades de enseñanza que atiende y; circundante en la cual se desenvuelve la vida de las familias-apoderados, lo que también limita muchas veces a nuestros alumnos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el liceo se transforma en un centro de desarrollo cultural y social muy importante de la Comuna de Parral, impulsando y promoviendo un proceso de participación e integración de todos los estamentos de la convivencia escolar y comunidad, generando proyectos e ideas que sirvan para mejorar sistemática y sostenidamente la convivencia y los resultados de los

procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los estudiantes, con redes de apoyo de diversa índole.

HISTORIA DEL LICEO:

En el año 1919, inicia sus actividades el Liceo de Hombres de Parral. Asimismo en el año 1928 se crea la Escuela Vocacional de Niñas, siendo su primera directora la profesora normalista Sra. Juanita Zúñiga Fuentes.

El liceo mixto nace de la unión del liceo de hombres y la Escuela Vocacional de Niñas, que hasta la década de los 60 se denominó Liceo B-30 “Manuel Bulnes”.

Desde esa época, la infraestructura era de madera, que fue consumido por un incendio de proporciones.

Este incendio dio lugar a la construcción del actual edificio, que se siguió ampliando según las necesidades de infraestructura versus matrícula, que llegó a tener sobre 1500 alumnos.

El Sr. Federico Heise Marti fue rector entre las décadas 60 y 70, nombre que lleva hoy el centro educativo.

Con el terremoto del año 2010 la infraestructura del liceo sufrió serios daños estructurales, razón por la cual el liceo y su comunidad se trasladó a varias dependencias de la comuna y; se concentra en el año 2012 en el ex colegio Concepción, ubicado en Aníbal Pinto 1020, hasta que en el mes de Febrero del año 2014 se hace entrega del edificio reparado, con instalaciones de primer nivel, razón por la cual se inicia el año escolar en estas dependencias, cerrando así una etapa difícil para toda la comunidad escolar de este liceo.

ENTORNO DEL LICEO:

El Liceo “Federico Heise Marti” no sólo debe entenderse dentro de los aspectos que marcan su quehacer cotidiano, junto a la normativa interna que permite optimizar el trabajo de sus estamentos; sino que es menester contextualizarlo, en términos generales, con la comunidad en la cual se inserta, con la región, el país. Es así como, el liceo se expresa activamente en eventos importantes que acontecen en la comuna y la región.

La interacción se concentrará con la relación de cursos de perfeccionamiento para profesores, solicitud de asesorías académicas, participación en concursos nacionales, entre otros. En la línea del establecimiento relacionadas con redes de apoyo, es necesario también consignar una acción colaborativa, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, redes de apoyo de la Municipalidad de Parral, de Universidades, con otros Establecimientos Educativos de la comuna, con una amplia gama de posibilidades de participación en el ámbito curricular y/o extraescolar. Además, la gama de actividades extraescolares permite a los jóvenes estudiantes participar en encuentros folclóricos, deportivos, jornadas científicas, plásticas, teatrales, a nivel comunal y regional.

Todas estas acciones e intercambio de experiencias, marcan nuestra identidad, revitalizando permanentemente el espíritu de trabajo en su proyección al nuevo milenio, con una marcada apertura hacia y desde la comunidad.

III.- FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

Visión antropológica.

La educación requiere una orientación, una línea matriz que orienta y de sentido a la labor pedagógica y al rol que cada componente de la comunidad educativa debe cumplir. Básicamente, se requiere clarificar una visión de la persona que se pretende formar y definir la naturaleza última del ser humano.

Así, aparece la vocación de amar como una característica fundamental de la persona humana, la que se expresa a través de la entrega desinteresada y el servicio a los demás, principio importante que debe ser desarrollado en todos nuestros estudiantes.

Del mismo modo, la veracidad emerge como un sello distintivo del hombre, orientado hacia la trascendencia, entendiéndose ésta como “ser verdadero y enfrentar la vida con honestidad y consecuencia”. Para el hombre, vivir es antes que nada conocer, donde nuestra unidad educativa juega un rol preponderante. El camino hacia la verdad se identifica con el camino hacia la vida.

Por otra parte, se debe apreciar la fortaleza como una virtud fundamental que debe ser formada en los estudiantes, estrechamente ligada también con el deseo

de trascendencia. Se entiende la fortaleza como la grandeza de alma que se expresa en el coraje, perseverancia, constancia, paciencia y capacidad para emprender obras de relevancia, desafiantes y costosas.

Sin duda, la justicia, no puede estar ausente de esta enunciación de principios, entendiendo que se trata de la virtud que permite ser recto y honesto ante las exigencias éticas, comprometida en la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas.

Finalmente, aparece la prudencia como una característica necesaria en la formación de las personas, preparándolas para ser moderadas en la toma de decisiones, aprendiendo de la vida misma, aceptando la orientación y los aportes de otras personas y evaluando en profundidad las consecuencias de sus actos y omisiones.

Principios Educativos del liceo.

Un lugar de estudio serio y sistemático, de formación de hábitos, de educación de la conciencia y de desarrollo de valores, principios, respetando las etnias, culturas y tradiciones de la comuna.

De esta forma, la educación es entendida en nuestra escuela como un:

“Proceso de aprendizaje – enseñanza, permanente intencionado y cooperativo, fundamentado en los valores y principios, que procura el desarrollo más completo de todas las capacidades o talentos de cada niño, joven o persona, para que se inserte y proyecte constructivamente en el mundo y sociedad”.

Esta definición del concepto de Educación puede expresarse en principios, los que constituirán las guías fundamentales de nuestro actuar. Así, cada estamento de la comunidad educativa prioriza la concreción de los siguientes principios:

a) Excelencia personal:

Búsqueda permanente y voluntaria de la superación personal en el aspecto corporal, intelectual, afectivo y valórico, tendiente a alcanzar en comunidad la plenitud humana.

Se entiende entonces, que la educación en nuestro establecimiento es un llamado permanente a la superación personal de todos y cada uno de los estudiantes y de

todo el personal consecuente con la búsqueda del “desarrollo más completo de todas las capacidades o talentos” de cada persona.

b) Cooperación:

La comunidad del liceo se asocia y fortalece mutuamente a través del trabajo conjunto y de equipo para conseguir los fines y propósitos de nuestra educación.

De esta forma, se plantea un modelo de interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que mediante la cooperación se hará más posible el pleno logro de los objetivos planteados. Ningún estamento posee en sí mismo, el dominio completo de todas las herramientas necesarias para el éxito educativo del liceo, es precisamente la acción conjunta de ellos la que potenciará este logro.

c) Compromiso social

Los integrantes de la comunidad asumen responsablemente la construcción y transformación de la sociedad de la comuna.

La inserción y proyección constructiva de los estudiantes en la sociedad requiere de una intencionalidad, cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos con el logro de una sociedad fundamentada en los principios del humanismo, amor, vocación, solidaridad, trabajo de equipo, creatividad, autodisciplina, valores como el respeto, la tolerancia, lealtad, honradez, participación, responsabilidad, verdad y libertad. Se trata entonces, de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del estudiante de hoy y; la tarea comienza desde el seno familiar para con posterioridad continuar en la educación formal e informal, tarea de la familia en los primeros inicios de la edad escolar de los niños, tarea de la escuela, en los niveles pre-básicos, básico y liceo con la enseñanza media, técnico profesional respectivamente.

d) Contextualización

Vinculación estrecha con el mundo y con las necesidades de los estudiante y de la sociedad ya que la educación carece de sentido y no alcanza el objetivo de

potenciar el desarrollo personal de los estudiantes, sino es ligada fuertemente al mundo real.

e) Formación valórica

Un signo distintivo del liceo, se relaciona con la formación de una conciencia fundada en los valores.

El **amor** constituye una perspectiva original, verdaderamente propia del ser humano.

A partir de esta definición básica, surgen los siguientes valores que nuestro liceo privilegiará en su formación: verdad, respeto, solidaridad, humildad, perdón, responsabilidad, confianza en sí mismo y/o autoestima.

- Verdad

El compromiso con la verdad constituye un valor fundamental para una persona y encuentra en el hogar y en el liceo, los ámbitos naturales para su formación.

- Respeto

La formación del valor del **respeto**, tanto hacia sí mismo como hacia los demás, constituye un objetivo central de la preparación de los jóvenes, quienes están insertos en una sociedad donde la diversidad es cada día más característica. El amor y el respeto a sí mismo, constituyen un fundamento básico para una vida plena.

- Solidaridad

El espíritu solidario a formar en nuestro liceo, persigue enseñar a concretar el amor al prójimo que debe caracterizar a los hombres de buena voluntad.

- Humildad

Debe constituir una postura reconocible en nuestros jóvenes y niños del liceo, la que se fundamenta en el reconocimiento de nuestras propias limitaciones y debilidades

- Perdón

Acto que permite la reconciliación y el reestablecimiento de la armonía entre las personas sujetas a relaciones humanas complejas y de convivencia.

- Responsabilidad

La libertad que debe caracterizar la vida del liceo, debe estar acompañada por la responsabilidad, generando el concepto de “libertad responsable” que debemos contribuir a formar, como valores básicos para enfrentar la vida en sociedad.

- Confianza en sí mismo y/o autoestima

El mundo de hoy requiere de personas de alta autoestima, que aunque conscientes de sus limitaciones y debilidades se entienden como capaces de alcanzar grandes logros, conceptos que debemos desarrollar en todos los estudiantes del liceo.

Los conceptos de Sociedad, Cultura, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente en nuestro Liceo:

La misión del liceo es ayudar a la familia a preparar a los niños y jóvenes para la vida en sociedad. Desde esta perspectiva, es importante definir lo que entendemos por sociedad y los valores fundamentales a considerar en este aprendizaje.

Definimos Sociedad como:

“Comunidad que mantiene relaciones durables y organizadas, cuyos integrantes respetan y practican derechos y deberes; comparten un territorio, tradiciones, una historia y una cultura, entendida ésta como un conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a un grupo social en un periodo determinado”.

El “homo faber” (hombre creador) es el nuevo protagonista de la cultura. No es un mero portador de nociones, sino una persona que sabe profundizar sus conocimientos y orientarlos positivamente. Sin duda, será todavía “homo sapiens”, es decir, sabio y prudente. Así, estas dos concepciones del hombre reconciliadas, permiten visualizar a un estudiante que comprende y obra con profunda conciencia en la sociedad en que vive.

A partir de estas definiciones, podemos establecer los principales principios que deben ser enseñados y fortalecidos como parte de un programa de inserción constructiva de los niños y jóvenes en la sociedad:

a) Cooperación

Los miembros de la sociedad se apoyan mutuamente en la búsqueda del desarrollo personal y del bien común.

Se requiere entonces, recuperar el sentido de la cooperación, imponiéndolo sobre la competitividad derivada del individualismo de nuestros días.

b) Integración

La comunidad se entiende como parte del mundo y se relaciona activamente con él. La comunidad desea y necesita abrirse al mundo, entendiendo de mejor manera el valor de la diversidad, y practicando el respeto y la tolerancia entre las personas y con otras culturas. Es en el contacto con otros donde el estudiante debe potenciar sus capacidades y caminar hacia la verdad.

c) Democracia

La sociedad establece sus relaciones en base a la libertad individual, al respeto de la diversidad, a la participación de sus integrantes en la toma de decisiones acorde a los niveles jerarquizados y la aceptación de los derechos y deberes que rigen las mutuas relaciones y aseguran una buena convivencia entre toda la comunidad.

La enseñanza y práctica de los valores democráticos permitirán la participación entusiasta de nuestros niños y jóvenes en los asuntos del liceo y comunidad, compartiendo los deberes que esta participación exige, y realizando los derechos que la vida democrática le otorga.

d) Identidad Cultural

La sociedad parralina comparte un mismo territorio, historia y cultura que la identifica y distingue de otras, a las que acepta y con las que interactúa.

Los niños y jóvenes deben aprender desde la pre-básica a proyectarse hacia un mundo globalizado desde una perspectiva propia; la de su propia identidad y cultura, estableciendo un intercambio mucho más fecundo con otras comunidades escolares o sociales.

e) En lo referido al cuidado y preservación del Medio Ambiente:

Promover en toda la comunidad educativa el principio de la sustentabilidad, fomentando el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las generaciones futuras.

MISIÓN DE LA ESCUELA

1º.- “Constituir una comunidad que se une en la coordinación de acciones para ofrecer a los estudiantes:

a. -Una esmerada preparación académica, que los potencie para continuar estudios de educación media y superior.

b.- Experiencias que desarrollen su vocación de integración al mundo.

c.- Una pujante formación humana integral.

d.- Capacitarlo en el desarrollo de su proyecto vital sobre la base de una escala de valores cimentada en principios claros y precisos, que lo comprometa a colaborar en la construcción de una sociedad más digna y justa de la persona “.

2º.- “Gestionar con efectividad un establecimiento educacional para aprender, que fomente la innovación, creatividad, que atienda la diversidad y desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo a las necesidades e intereses de todos los alumnos que atiende el liceo, como también del entorno social y la comuna de Parral”.

Se trata entonces de constituir una comunidad eficiente y eficaz de la gestión de los diversos estamentos que componen nuestro liceo. Esto supone organizarlo conceptual y operativamente como una comunidad de firmes valores, abierta hacia todas las personas, pero fuertemente comprometida con la filosofía humanista que lo anima, es decir, con respeto a la diversidad y sin perder su identidad.

Por otra parte, el mundo de hoy exige jóvenes y hombres de fuerte identidad y sólida formación humana e intelectual (“saber ser”), capaces de interactuar activamente con el mundo potenciando su identidad. A su vez, requerirán “saber

hacer”, mediante la capacidad de alcanzar objetivos, de definir alternativas y construir soluciones y construir proyectos de vida futura.

La habilidad en las relaciones humanas constituye una condición básica para personas integradas constructivamente al mundo. El “saber estar”, expresado en el aprendizaje del trabajo en equipo; de la solución racional de los conflictos; de la tolerancia hacia la diversidad, constituyen por lo consiguiente los elementos básicos en la formación de los estudiantes de hoy y por ende de nuestro liceo.

Así mismo, es necesario que nuestros niños y jóvenes desarrollen una autoestima sólida, que les permita organizar y realizar su vida, desde la perspectiva de sus creencias, principios y valores. Requerimos de nuestros estudiantes el desarrollo de una actitud ética ante la vida, comprometida en los valores establecidos en este proyecto.

Por último, consecuentemente con la visión antropológica del ser humano que hemos trazado, aspiramos a formar estudiantes comprometidos con su prójimo, con genuino interés en contribuir al desarrollo social y a la dignidad básica de todo ser humano.

IV.- ORIENTACIONES CURRICULARES

1.- Línea Curricular

A partir de la visión de la persona y el mundo, el “Federico Heise Marti”, opta por un “Currículum Centrado en la Persona”, que va más allá de lo meramente académico (centrado en los aprendizajes), lo psicológico (centrado en las etapas evolutivas del alumno) y en lo científico (centrado en el saber experiencial del ser humano). Nuestro Currículum se centra en el desarrollo integral y armónico de toda la persona del estudiante como ser único, lo que implica que todas las variables implícitas en su quehacer educativo (organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, etc.), tengan a la persona del discente como centro y horizonte. Su visión radica entonces en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes, ya que el liceo debe preparar alumnos(as) capaces de vivir como personas y como ciudadanos. Y para ello debe desarrollar

capacidades – destrezas como herramientas productoras de la cultura y también valores – actitudes como tonalidades afectivas de la propia cultura.

Al adoptar esta línea curricular, el liceo se obliga a que su Currículum tenga las siguientes características:

- **Abierto:** para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del Profesor y del estudiante.
- **Flexible:** ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los alumnos y alumnas y a los profesores en un contexto determinado.
- **Equilibrado:** recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral del educando. Los elementos básicos que debe incorporar son: capacidades – valores, objetivos claros, contenidos – métodos – actividades, como medios para buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular, conectando la tridimensionalidad de los objetivos y contenidos de la malla curricular; es decir los ámbitos procedimentales, actitudinales y conceptuales.
- **Integrador:** de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. A veces, sobre todo en la Educación Básica, debe poseer una dimensión globalizadora y, otro más bien, una dimensión multidisciplinaria en la enseñanza media, y técnico profesional, integrando las asignaturas clásicas en sectores de aprendizajes, con una articulación real entre los subsectores de aprendizaje.
- **Favorecedor del aprendizaje significativo:** dando importancia a los conceptos, andamios y esquemas previos de los alumnos y alumnas. Además, favorecer a que los estudiantes encuentren sentido a lo que aprenden potenciando la construcción de redes semánticas y conceptuales, facilitadoras de la consonancia cognitiva y de la reconciliación integradora.
- **Motivante:** tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, como facilitador de la motivación intrínseca, entendida como mejora del propio yo. El sentido del logro o del éxito personal es básico, ya que el

éxito motiva más que el fracaso. También ha de ser relevante el sentido afiliativo como favorecedor del aprendizaje cooperativo entre iguales.

- **Favorecedor del aprendizaje constructivo:** donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.
- **Dinámico:** Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior (Media, técnico y/o Industrial) y; a las necesidades e intereses que los propios estudiantes indiquen.

Con respecto al accionar de dos agentes principales del quehacer educativo, como lo son el educando y el profesor, en el primero trata de primar más la visión psicológica de los aprendizajes que la construcción lógica de las disciplinas, siendo selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida, en relación con la experiencia vital; mientras que con respecto al profesor, a éste le corresponde actuar como mediador de la cultura social e institucional, incorporando el ambiente, el aprendizaje y potenciando los procesos (cómo aprende el que aprende y qué sentido tiene lo que aprende).

2.- Proceso educativo.

En el Liceo “Federico Heise Marti” el estudiante es considerado como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo (contextualización) y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan que éstos tengan una vida académica y personal de acuerdo a los principios que tiene la escuela (incremental).

Los avances observados en las disciplinas del conocimiento y los cambios ocurridos en la vida social, invitan a reestructurar los proyectos de los estamentos educativos y las mallas curriculares que sustentan el quehacer académico - formativo que en

última instancia, definen el tipo de persona que se espera insertar positivamente en la sociedad y en definitiva el tipo de estudiante que se desea formar y preparar.

El liceo ha aceptado el reto de la innovación, adhiriéndose al sentido de autonomía que entrega la Reforma Educacional imperante en nuestro país.

Nuestro concepto de Aprendizaje, como un proceso personal y colectivo de integración y reconstrucción del saber y la cultura, nos permite concluir que desde la perspectiva cognitiva "aprendizaje" es lo que ocurre internamente en la mente, y la conducta es un resultado directo del procesamiento mental, siendo este un proceso permanente que se extiende a través de toda la vida del educando y; que desde este punto de vista habrá acciones educativas sistemáticas y otras producidas por la experiencia de vivir en el mundo, es decir, por la influencia de la educación refleja que en la escuela no es otra que la educación extracurricular de variada naturaleza por lo que se deben planificar dichos espacios ricos en significados y; tan válidos como los del aula en la formación de la persona. Del mismo modo como la familia deberá procurar que sus espacios formativos vayan en pro de la solidez de los aprendizajes del alumno (cooperación – aprendizaje autorregulado – incremental).

El liceo, de acuerdo a lo anterior, debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, (constructividad), más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando.

El conocimiento científico, el arte y la técnica se expresarán curricularmente en sectores y subsectores que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino que también, elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

3.- Proceso Pedagógico.

El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los alumnos(as), sus características, sus conocimientos y experiencias previas (contextualización). Se centrará el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, lo que implica, desarrollar estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos

ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes (diferenciación), y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a otra que sea necesaria y eficiente en relación a contextos y propósitos determinados (constructividad), con el fin de que sean adecuadamente complementadas y enriquecidas con actividades de indagación y de creación por parte de los estudiantes, tanto en forma individual como colaborativamente. A través de estos procedimientos didácticos se busca lograr el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información, procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio orientado hacia metas, como la autocrítica.

Con el fin de operacionalizar a nivel microcurricular esta propuesta, se estructurarán las planificaciones sobre la base de un modelo pedagógico que posibilite la congruencia entre objetivos, métodos y evaluación, fase de un solo proceso que debe converger en la categoría aprendizaje que se desea privilegiar: reproductiva, analítico, crítica, creativa y productiva en todas las modalidades de enseñanza.

En este modelo, los docentes deben orientar sus esfuerzos no sólo a desarrollar habilidades de reproducción de información y de transferencia de la misma, sino también a desarrollar aquellas habilidades que involucran al estudiante en el amplio espectro de la creatividad y del pensamiento crítico (constructividad). Para esto, deben mostrar un estilo de confianza en la naturaleza activa, cambiante y trascendental del individuo, reorientado su atención a los procesos de aprendizaje, procurando que los alumnos y alumnas sean hábiles en la identificación de datos, en la elaboración de estrategias y soluciones y en el desarrollo de hábitos personales y de trabajo. De esta manera los conocimientos dejan de ser un fin en sí mismo, para convertirse en medios de construcción de la persona.

El docente debe ayudar al alumno o alumna a interiorizar y autopercebir su propio ser y dominio personal (aprendizaje autorregulado); a través de un accionar permanente en el ambiente, para que los aprendizajes sean significativos y efectivos, lo que

implica la búsqueda del conocimiento del pensamiento lógico de los estudiantes, para adaptarse a sus capacidades, con el objetivo de desarrollar su potencial de aprendizaje (aprendizaje incremental) a partir de las propias experiencias, ideas y preconcepciones, atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos(as) en un clima de aprendizaje respetuoso, cálido y afectuoso, que debe ser compartido con otros, puesto que todo fenómeno mental es interaccional por definición. Así, en el aprendizaje de calidad son esenciales la coordinación y concurrencia de las vivencias de aquellos que se relacionan en forma significativa en el acto de aprender, como son los profesores, alumnos(as) y padres. Por otro lado, el docente debe partir de lo que el alumno sabe, integrando los contenidos en torno a ejes, núcleos, centros de interés (contextualización). El objeto es buscar la funcionalidad y transferencias del conocimiento, aplicándolo a nuevas situaciones y transfiriéndolo a diversos ámbitos, estimulando a los discentes para que generalicen y discriminen aprendizajes, elaboren principios y proyecten nuevas relaciones.

4.- Proceso Evaluativo

En el proceso de aprendizaje es muy importante adoptar metodologías y procedimientos evaluativos que permitan conocer el estado del mismo. Los procedimientos evaluativos de término deben dar paso a aquellos que privilegien el enfrentamiento progresivo del estudiante con el éxito académico, lo que permite que tanto el alumno(a) como el educador se involucren en una actividad conjunta, donde el profesor media, fase a fase, los aprendizajes y el alumno organiza y reorganiza los conocimientos adquiridos.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso y la evaluación sumativa o final, la que sirve como retroalimentación para corregir los déficit de aprendizajes detectados. .

La evaluación diagnóstica, deberá considerar tanto los contextos como las aptitudes, capacidades y destrezas para poder adecuar los procesos a las posibilidades reales. La evaluación del proceso, es una constatación permanente de la evaluación de los alumnos y alumnas que permite al profesor visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza, como asimismo su propia actitud y autocrítica de su gestión, con el fin de modificar o

mejorar aspectos que permitan dar atención a la diversidad de aquellos alumnos(as) que lo requieran. A su vez les permitirá a los estudiantes establecer su propio ritmo de aprendizaje, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y necesidades.

La evaluación final, se producirá al término del proceso para delimitar, al final del mismo, como se ha producido en relación a las previsiones iniciales y determinar aquello que podría mejorarse en el futuro. Marcará el momento en que es necesario, después de reiteradas instancias formativas, determinar qué aprendió el alumno.

VI.- El Currículum del Liceo “Federico Heise M.”

Dado que nuestro liceo cuenta con niveles de Enseñanza Básica, Enseñanza Media, Técnico Profesional y; siendo consecuentes con la Reforma Educacional, y las características de las etapas de desarrollo de nuestros discentes, es que el liceo ha definido su Currículum para sus niveles de enseñanza: Básica, Enseñanza Media, Técnico Profesional en los siguientes términos:

a) Segundo Ciclo Básico: Nivel Básico 5 y 6 (NB5 y NB6): 7º y 8º Años Básicos

Este ciclo comprende los cursos de 7º a 8º Año Básico, correspondiente a los niveles 5 y 6 respectivamente (NB5 y NB6).

Después del enfoque globalizado del primer ciclo, los alumnos se enfrentan a la tarea de conocer, de manera más específica, las diversas disciplinas, con mayor número de profesores y enfoques. La continuidad del proceso educativo, las estrategias pedagógicas y las características psicológicas del alumnado del ciclo, permiten un análisis unido de los diferentes niveles.

Los alumnos(as) se abren a nuevas posibilidades y tareas de desarrollo, como el pensamiento crítico y formal, la definición de contornos más precisos en la realidad que les rodea; una exposición menos protegida a los estímulos ambientales, una relación más objetiva con las exigencias sociales; una creciente autonomía, una necesidad de aceptarse como ser sexuado y capaz de amar; una labilidad (poco estable en resoluciones) en los intereses que le hace buscar una diversidad de experiencias y modelos.

Los estudiantes en esta etapa se relacionan con varios profesores, monitores, quienes les ayudan a consolidar los objetivos terminales de la educación básica: autoestima y actitud positiva ante la vida y el trabajo; hábitos de trabajo y estudio; autocontrol y sociabilidad; nivel aceptable de aprendizaje en los contenidos fundamentales; desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes acordes a jóvenes de bien.

Se fomenta la investigación, la dramatización, el montaje de exposiciones y las disertaciones, como instancias de creatividad y desarrollo de intereses personales. Los discentes terminan este nivel en condición de púberes, y como tales, se espera que puedan constatar los logros de todo un proceso para asumir adecuadamente la siguiente etapa de su educación. En esta etapa de desarrollo físico y psicológico complejo; son invitados a sistematizar, a conceptualizar, a dominar ciertos temas y técnicas fundamentales. Un papel preponderante lo ejecuta el proceso de orientación vocacional para ayudarlos a conocer sus potencialidades y elegir, junto a sus familias, las mejores opciones para el futuro.

Se inserta en este nivel el tiempo de libre disposición, permitiendo que el liceo incorpore al currículum las actividades extraescolares (academias, talleres u otros), las que complementan la formación del alumno(a) de acuerdo a sus intereses. También se destaca la incorporación de un programa especial de religión, cuya finalidad es “consolidar la formación espiritual recibida en Enseñanza Básica.

El tiempo de libre disposición en estos niveles, es utilizado en parte para la preparación en el ingreso a la Educación Media, Técnica Profesional y por otra, en potenciar aquellos subsectores más relevantes de su plan de estudio (Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias e Idioma).

En su formación valórica los alumnos participan activamente en acciones solidarias entre otras.

b) ENSEÑANZA MEDIA:

Los alumnos(as) se encuentran en una etapa de desarrollo caracterizada por cambios significativos en la estatura y en sus rasgos físicos. En esta etapa de la

adolescencia la acción glandular y hormonal es intensa acentuando los cambios externos y la madurez sexual, evidenciada **antes** en las damas que en los varones. Estos cambios físicos van acompañados por modificaciones psicológicas que los hacen plantearse de otra manera ante el entorno y ante la vida. Asimismo comienza a desarrollarse de manera más acentuada la inteligencia lógica matemática, se hacen más críticos y comienzan a tener otros intereses y de mayor complejidad en sus resoluciones y soluciones.

Aunque en esta etapa de los estudiantes no se producen cambios radicales en las funciones intelectuales, si ocurre en la capacidad para entender problemas de mayor complejidad. Se plantea esto como el inicio del pensamiento de las operaciones formales, entendido como el pensamiento que implica una lógica deductiva. Los jóvenes muestran una capacidad para resolver problemas complejos lo que es función del aprendizaje acumulado de la educación y preparación recibida.

En lo emocional se consideran cambios psicológicos importantes que se manifiestan en la evolución desde una persona dependiente a una independiente. Las reacciones son variadas pasando de la aceptación a la negación, de la subordinación a la rebeldía, del interés a la apatía.

En el sentido formal, la escuela y los adultos deben respetar el derecho del joven a disponer de oportunidades para una formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna; a que se respete su libertad personal, sus convicciones religiosas, ideológicas y culturales y a brindarle espacios efectivos de participación para avanzar en su camino de crecimiento personal y reafirmar su autoestima.

En su proceso pedagógico el estudiante debe “saber” y “saber hacer”, comunicarse adecuadamente de forma oral y escrita, buscar y usar la información de manera apropiada y rigurosa, mostrar capacidad de análisis y creatividad. Ser crítico, argumentar y fundamentar sus opiniones. Ser capaz de solucionar problemas, desarrollar una investigación mediante el método científico y adoptar una posición clara y definida con respecto a la protección del ambiente. Sumado a lo anterior, la complementariedad reflejada en la manifestación de buenos hábitos

cotidianos como actividad física permanente, acciones de auto-cuidado, actuar responsable, expresión de inquietudes técnico-artísticas y hacer buen uso del tiempo libre de que se dispone y lograr la libertad autocontrolada, responsable de sus actos y asumir las consecuencias si las hubiera de éstos, con el fin de enfrentar las responsabilidades con madurez.

Los discentes se abren a nuevas posibilidades y tareas de desarrollo, como el pensamiento crítico, analítico y formal, la definición de su género frente a la sociedad; una exposición menos protegida a los estímulos ambientales, una relación más compleja y crítica con las exigencias sociales; manifiestan una creciente autonomía, una necesidad de aceptarse como ser sexuado y capaz de amar; presentan una actitud de labilidad, es decir poco estable en sus resoluciones y en los intereses, que le hace buscar una diversidad de experiencias y modelos en los primeros años de la adolescencia.

En esta etapa se fomenta la investigación, la dramatización, el montaje de exposiciones y las disertaciones, el pensamiento crítico, analítico, como instancias de creatividad y desarrollo de intereses personales, como también se realiza un diagnóstico de intereses vocacionales, con el fin de orientarlos dónde se centran sus capacidades y habilidades, con el finalidad que puedan elegir acertadamente su continuidad en los estudios superiores en universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales y/o capacitarlos para la vida del trabajo propiamente tal, con las mejores herramientas pedagógicas, intelectuales, como valores y principios fortalecidos.

c) ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL:

El marco curricular de la Enseñanza Media Técnico Profesional comprende catorce horas de formación general y veintiséis horas de formación diferenciada, donde el estudiante tiene la oportunidad de desarrollar aprendizajes en el campo de especialización, que les facilita el acceso al mundo laboral, atendiendo así a los intereses, aptitudes y disposiciones que presentan. Mediante la formación técnica son capaces de integrarse al mundo productivo, preparándolos de manera eficiente y efectiva para el trabajo y enfrentar desafíos que la sociedad actual exige, con el alto índice de competitividad que hoy existe en ella.

En este ámbito es necesario incluir además oportunidades y experiencias de aprendizajes, que les permitan profundizar los siguientes objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Ejecutar trabajos y tareas con una planificación rigurosa, como el control de la calidad de los productos que resulten de ello.
- Conocer y aplicar principios básicos de gestión.
- Manejar tecnología computacional a nivel de usuario, conforme a los requerimientos de la especialización.
- Leer, interpretar, elaborar y analizar informes técnicos.
- Preservar y respetar el medioambiente utilizando racional y sustentablemente la energía.
- Ejercitar el acondicionamiento físico y el autocuidado.
- Aplicar normas de prevención de riesgos, resguardando así la vida propia y la ajena.
- Comprender y aplicar la legislación laboral y social.

Este marco curricular ordena las especialidades en cuatro carreras técnicas profesionales, considerando el campo ocupacional donde se podrán desempeñar los estudiantes, como los procesos que necesitan dominar, los instrumentos, herramientas y técnicas de trabajo, como los productos finales.

Asimismo, este ordenamiento posibilita la movilidad laboral, en un contexto que supera las fronteras nacionales, ya que utiliza nomenclaturas comunes aceptadas universalmente.

En cada especialidad está definido un conjunto de módulos, que posibilita al estudiante a tener un desarrollo de competencias técnicas, que representan una base común de formación consensuada entre los sistemas educacional y productivo, sobre la cual se hacen las precisiones y se establece el sello propio del liceo “Federico Heise M”., transformándose así su preparación en un instrumento de calidad, con una base común compartida y de nivel adecuado a las necesidades del estudiante y del mercado donde desarrollarán sus procesos.

d) Programa de Inglés:

Nuestro liceo se caracterizará por enfatizar la enseñanza intensiva del idioma Inglés como segundo idioma, por lo que trabajará con un Programa propio de la asignatura y que se incorporará en forma paulatina desde los primeros cursos hasta llegar a los niveles superiores.

Este Programa tendrá como objetivo principal desarrollar en los alumnos y alumnas la habilidad de comprensión y producción oral y escrita en el idioma Inglés.

El aprendizaje del Idioma extranjero Inglés se plantea considerando que un segundo idioma se aprende de la misma forma como los estudiantes aprenden su lengua materna, vale decir el alumno y alumna debe estar expuesta, en un principio, a un “bombardeo” lingüístico y visual. Enseguida decodifica, lee, para que en la etapa final pueda expresar en forma escrita sus pensamientos. En este subsector, de igual modo se debe respetar la diversidad, promoviendo un ambiente grato y destacando siempre los aspectos positivos del aprendizaje, incluidas las adaptaciones curriculares para atender a alumnos(as) con necesidades especiales.

Su funcionamiento en la Jornada Escolar Completa Diurna se establecerá en el Proyecto JEC del año 2015 donde será incluido como taller obligatorio desde educación Básica, dada la importancia que hoy presenta el idioma en la Prueba SIMCE y el intercambio que hace la economía del país con otras naciones, siendo este idioma casi universal.

VII.- Decisiones sobre la Evaluación.

En las tres modalidades de enseñanza, la evaluación persigue la retroalimentación para la toma de decisiones que mejoren o perfeccionen los niveles de calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Lo anterior no excluye que la evaluación quede restringida exclusivamente al ámbito del aprendizaje. Se espera también evaluar la calidad de la enseñanza, y de todos los procesos administrativos e instruccionales que definen las prácticas pedagógicas de los profesores del Establecimiento.

Para ello se ha definido un modelo de evaluación de la calidad docente, que incluye una supervisión permanente del desempeño profesional de cada uno de ellos, a través de visitas al aula; verificación del cumplimiento de planificaciones; revisión de libros e instrumentos de evaluación; entre otros mecanismos establecidos en una pauta evaluativa, además se considera la autoevaluación al interior de los Departamentos de asignaturas y carreras técnico profesionales.

Otro elemento importante, es la evaluación curricular. Ésta verifica el logro de los objetivos del currículum del Establecimiento, a través del monitoreo y examen permanente. Para ello, la Jefatura Académica, en conjunto con los Coordinadores de departamentos, harán programas de evaluación a las asignaturas, con procedimientos e instrumentos que ella defina de antemano, asimismo contamos con la utilización de Programas de Evaluación del MINEDUC, dispuestos mediante decretos, lo que permite un análisis por departamento y la construcción de planes remediales que permiten optimizar el desarrollo de las diferentes asignaturas en las distintas modalidades de enseñanza. Asimismo se aplicarán todas las normativas de evaluación y promoción para la modalidad de enseñanza básica, media y técnico profesional establecidas por el MINEDUC, contenidas en el Reglamento de evaluación y promoción del liceo.

Aquellos estudiantes que presenten algún trastorno específico de aprendizaje, una vez que sean evaluados por el equipo de psicopedagogía y psicólogos de las redes de apoyo, pueden ser evaluados de manera diferenciada.

El concepto que subyace en esta evaluación se centra en que los estudiantes con trastornos específicos o necesidades especiales tienen que alcanzar los mismos objetivos del currículum, sólo que cambian para ellos los procedimientos e instrumentos de evaluación.

VIII.- Decisiones sobre la Atención a la Diversidad

El currículum del liceo, ya definido en los párrafos anteriores, sin adoptar la línea de atención personalizada, considera la atención de sectores específicos de estudiantes, ya sea por limitaciones, como por características sobresalientes, en el proceso de aprendizaje, con el fin que puedan sentirse plenamente cómodos

en el proceso educativo. Para ello el liceo se compromete a diagnosticar y trabajar en conjunto con los apoderados y alumnos, como con las redes de apoyo de la comuna, en superar estos problemas, disponiendo de mecanismos de atención a los alumnos que presenten deficiencias en la calidad de los aprendizajes, a través de acciones de reforzamiento, paralelas al proceso regular de cada asignatura o actividad curricular, a través del Programa PIE.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten características sobresalientes, el liceo dispone de acciones de profundización de conocimientos y habilidades, con el fin de impedir el retroceso y deterioro en el rendimiento académico que presentan estos estudiantes, como consecuencia de no respetar su ritmo de aprendizaje.

Otro aspecto importante es la consideración por los estilos de aprendizaje de los estudiantes. Se acepta la idea que hay tres tipos de estudiantes (visuales, auditivos y kinestésicos), por lo que los procesos instruccionales deben tomar en cuenta estas claves, con el fin de facilitar el proceso de asimilación, procesamiento y emisión de información o respuestas conductuales de los discentes.

Para ello el liceo cuenta con el Programa de Integración Educativa, que atiende a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales y; para alumnos sobresalientes o destacados se implementará un Programa de ayuda, que desarrollen las competencias y habilidades que presentan, con el fin de profundizar conocimientos en las diversas áreas.

IX.- Programa de Integración Educativa:

Un estudiante con Necesidad Educativa Especial es el que precisa de ayuda y recursos adicionales, ya sean humanas, materiales, curriculares y pedagógicas para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación

Dentro de estas necesidades se encuentran:

- a. Necesidades Educativas de carácter Transitorio:** son necesidades que requieren los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un

profesional competente y que necesitan de ayuda y apoyo extraordinario para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización. Dentro de estas necesidades educativas se encuentran aquellos estudiantes que presentan un diagnóstico de: Déficit Atencional, Dificultades en el Aprendizaje (lectura, escritura, cálculo), Dificultades específicos del lenguaje, Límite.

- b. Necesidades Educativas de carácter Permanente:** son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante **toda** su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar. Dentro de estas necesidades educativas se encuentra: Deficiencia Mental Severa, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Multidéficit, Disfasia Severa, Trastorno Autista.

El proceso de pesquisa y evaluación de los estudiantes que presentan algunas de las características de las necesidades antes mencionadas son visualizadas, primeramente por el/la educador/a de aula regular, lo que será transmitido al profesional especialista pudiendo así realizar un trabajo de manera funcional y colaborativa. En dicho proceso se involucra además a los padres y apoderados, haciéndoles parte en todo momento, del proceso educativo en el cual se encuentran sus hijos/as.

El decreto 170/2009, fija las normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiados para las subvenciones para educación especial. Estas normas establecen las características de un estudiante con necesidad especial, las que pueden ser de carácter Transitorio, o Permanente, así como también el proceso de evaluación diagnóstica, sus procedimientos e instrumentos, y por último el trabajo de orden colaborativo por parte de los diferentes especialistas y docentes de aula que intervienen, como la normativa que se debe realizar en cada caso.

El rol del proyecto de integración, se da de manera transversal en todos los niveles académicos, es decir, se debe encontrar ligado a la labor de los docentes

de, básica, enseñanza media con el objetivo de facilitar el desarrollo integral de cada uno de los educandos. Además de coexistir una relación con el docente de aula regular de las asignaturas, en la cual prime el intercambio de experiencias, asesoría en la confección y ejecución de evaluaciones diferenciadas, estrategias y metodologías aplicables en función del mejor proceso de inclusión del educando. De acuerdo a esta visión sobre el “rol del Proyecto de Inclusión Educativa” se abordan algunos objetivos fundamentales para el desarrollo del mismo:

1° Sensibilizar a nivel de la comunidad educativa, incentivando de manera constante la entrega de valores y fines de dicho proceso, Empatía, Respeto a la diversidad, Solidaridad, Independencia, Igualdad, Tolerancia, Paciencia, Confianza, Amor, entre otros, insertos en este PEI.

2° Orientar a los profesionales de la educación a realizar las adecuaciones curriculares a las planificaciones de nivel y asignatura con estrategias, actitudes, evaluaciones y metodologías de enseñanza-aprendizaje necesarias, de forma colaborativa con los especialistas de cada caso, para la atención a la diversidad presente en los estudiantes.

3° Mantener una estrecha comunicación y colaboración con la familia de los estudiantes pertenecientes al PIE con el fin de entregar información académica vigente, como de los procesos de adaptación y trabajo de cada estudiante.

X.- DE LAS GESTIONES:

1.- Gestión Equipo Directivo:

La Directora y el equipo directivo garantizará los cambios al interior del liceo, comunicando sus puntos de vista con claridad, asegurando entregar información oportuna a todo el personal del establecimiento, para la toma de decisiones en conjunto cuando así se requiera, como los resultados y la consecución de ellos.

Administrará los conflictos, resolviendo de la mejor forma posible y con el menor impacto en las personas y/o para toda la comunidad educativa, estableciendo los mecanismos de acción del **Reglamento Interno del Personal**, que forma parte de este PEI, como también el Reglamento de Convivencia Escolar y el Reglamento de Evaluación y Promoción.

Difusión del PEI (Proyecto Educativo Institucional), asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa en su desarrollo, aplicación y modificación si fuera necesario, de acuerdo a necesidades que se vayan detectando cada año de aplicación.

Los Directivos deben conocer los marcos curriculares de los respectivos niveles de enseñanza que imparte el liceo, el marco de la buena enseñanza, marco de la buena dirección y los mecanismos de evaluación de ellos, con el fin de asegurar a todos y cada uno de los alumnos aprendizajes de calidad, como la promoción del uso estrategias innovadoras al interior del aula.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación permanente de la implementación curricular y de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, en coherencia con este Proyecto Educativo Institucional.

La organización de los recursos del liceo estará centrada en función del PEI y de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, optimizando al máximo el uso de los recursos con los que cuenta, desarrollando además iniciativas para la obtención de recursos adicionales, tanto del entorno directo como de otras fuentes de financiamiento, orientadas a la consecución de los resultados académicos e institucionales, para lo cual se elaborarán planes de acción y trabajo, donde se estipularán los plazos y los resultados esperados, como los responsables de ellos.

La Dirección del liceo y el equipo directivo motivarán, apoyarán y administrarán el personal con el objetivo de lograr la mayor efectividad de la gestión de todos y cada una de las personas que trabaja en el establecimiento., generando condiciones apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal del centro educativo.

Se promoverán los valores institucionales contenidos en este proyecto, como también un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas propuestas por cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Asimismo se mantendrá un clima de colaboración, apoyo e información permanente entre el establecimiento educacional, los alumnos, padres y apoderados como con la comunidad, garantizando la articulación del PEI con las características del entorno

donde se encuentra el liceo, manteniendo relaciones con instituciones sociales, generando redes de información y apoyo pertinentes.

Se mantendrá información periódica mediante cuenta pública a la comunidad y sostenedor de logros y necesidades del establecimiento en los distintos ámbitos de gestión.

Mantener vigente el Organigrama del liceo.

2.-Gestión de la Unidad de Orientación:

Las actividades se centrarán en el alumno, con objetivos específicos como son:

- Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, y;
- Potenciar el desarrollo de cuatro áreas de su personalidad: la identidad, el desarrollo emocional, la convivencia y la formulación de un proyecto de vida.

Las habilidades y valores contenidos en este Proyecto Educativo Institucional se centrarán en desarrollar en los estudiantes el autoconcepto de su individualidad y autoaceptarse con todas sus capacidades, competencias, habilidades y limitaciones, que les permita superar estas últimas, afianzar las cualidades y habilidades, potenciar valores y principios personales y sociales formados en el seno familiar, éticos y morales, además del manejo de las emociones, como la rabia, la frustración, la resolución pacífica de los conflictos, la autonomía, la sana convivencia, la libertad controlada, entre otros.

Asimismo la gestión se centrará en el trabajo de potenciar los hábitos de autocuidado, trabajo y compromiso, responsabilidad, como la sexualidad y prevención de consumo de sustancias ilícitas.

Orientando y potenciando sus habilidades los estudiantes estarán en mejores condiciones de realizar la mejor elección vocacional en 2° y 4° de Enseñanza Media.

Entre otros se efectuará un acompañamiento a las familias-apoderados como apoyo directo cuando así se requiera, por medio de entrevistas personales, charlas, etc.

Este trabajo se desarrollará en todos los niveles de enseñanza, de acuerdo a temáticas determinadas por las necesidades detectadas y/o solicitadas.

La unidad estará conformada por: Orientadora, Asistentes Sociales, Psicóloga quienes trabajarán con el equipo de docentes y otros profesionales de carreras Técnico Profesionales, como redes de apoyo de diversa índole en el desarrollo del plan de acción o programa de trabajo de la mencionada gestión, con procedimientos de operatividad claros, con responsables que den cuenta de ellos.

3.- Gestión Unidad Técnica Pedagógica:

Las actividades se centrarán en el alumno, en los procesos, con una concepción de corte crítico y un enfoque analítico cuantitativo y cualitativo, enmarcado en la misión, visión del Proyecto Educativo Institucional, como del desarrollo y reforzamiento de los valores y principios del mismo.

Se debe lograr del docente; un profesional de la educación, con un quehacer educativo, inserto en un sistema de diseño; preocupado por los procesos de aprendizaje de cada uno de sus alumnos; como también que busque la optimización de su labor docente, con el fin de alcanzar la calidad, eficiencia y eficacia de la excelencia académica en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con el diagnóstico de necesidades, la formulación de objetivos claros, precisos y alcanzables, como la selección de contenidos, organización de éstos, selección de experiencias de aprendizaje, determinación de qué evaluar y de los medios o instrumentos para hacerlo, con una clara separación entre fines y medios, con procedimientos ordenadamente planeados, con lo que se puede lograr un mejoramiento sostenido en el tiempo en forma paulatina, de todas las actividades de este proyecto y en todo ámbito.

La gestión en este ámbito tendrá una metodología clara, innovadora, de solución de problemas, cimentado en una relación dialógica entre todos los actores.

Es importante que este conjunto de temas de la gestión curricular, educadores, profesionales, no profesionales locales y no locales, a través del diálogo y en forma cooperativa y coparticipativa, identifiquen los temas a desarrollar en el currículo y elaborar materiales de instrucción para el establecimiento educacional.

Realización permanente de una reflexión crítica de las actividades y tareas puestas en marcha, como asimismo un proceso evaluativo permanente de las mismas.

Resumiendo:

- Las fuentes de las actividades de la gestión curricular estarán basadas por lo consiguiente en el concepto de ser humano y concepto de sociedad.
- Evolución científica, lógica interna de las disciplinas y relación sujetos pedagógicos.
- Organización social, valores sociales, desarrollo tecnológico y uso de ellos.
- Características personales de los actores educativos, estilos de enseñanza y aprendizaje, motivación, integración y retroalimentación permanente
- Finalidad de la educación; perfil de competencias, práctica pedagógica.
- Currículo abierto y flexible, orientado por objetivos de capacidades y destrezas, con énfasis en el aprendizaje significativo o comprensivo y aplicación de ellos a realidades del entorno, atendiendo también a alumnos con necesidades especiales.
- Orientada al saber, saber hacer y saber ser.
- Con evaluación cualitativa y procesual.
- Con perfeccionamiento permanente en todas las áreas, disciplinas o subsectores de aprendizaje para los profesores (tarea prioritaria al momento de planificar).
- Establecer la articulación por ciclos de enseñanza. En relación con la operalización y optimización de la capacidad de autogestión curricular del establecimiento educacional, será necesario realizar:
 - La detección y análisis de necesidades.
 - Promoción de cambios de gestión educacional si es necesario.
 - La interacción del liceo con los jardines infantiles, escuelas y otros liceos del entorno.
 - Seguimiento de logros, avances, retrocesos, etc.
 - Promoción de cambios e innovación de prácticas pedagógicas.

- Evaluación permanente de procesos y resultados.
- Asistencia Técnica Pedagógica permanente a los docentes en sus prácticas, como también el perfeccionamiento sostenido en las diferentes áreas de aprendizaje.
- Supervisión constante de clases, estrategias y metodologías de enseñanza.

Mediante una planificación estratégica de la gestión educativa se promoverá un mejoramiento permanente, orientado a la capacitación y perfeccionamiento de los diferentes actores del quehacer educativo.

La gestión curricular se centrará en el proceso, mediante el cual los integrantes de la comunidad educativa, a través del diálogo y el consenso, diseñarán, organizarán y adecuarán sus prácticas pedagógicas a las características socioculturales, a las necesidades y diversidad de los alumnos que atiende, como también al liceo como institución educacional. Por lo consiguiente, la gestión curricular debe ser: Sistémica, Secuencial, Flexible, con una visión de presente y futuro.

4.- Gestión Equipo Docente:

4.1. Articulación Primero Básico, enseñanza básica y media

En lo posible mantener comunicación permanente y retroalimentación con escuelas y liceos de la comuna, con el fin de implementar a nivel comunal, si es posible la selección e implementación de metodologías de lecto-escritura común en los niveles de educación básica, que den cuenta del desarrollo de competencias y habilidades que los estudiantes deban desarrollar, con el fin de integrar e implementar criterios comunes de formación y adquisición de conocimientos básicos, en los subsectores de lecto-escritura y matemática común para los niveles, selección y gestión de textos comunes y complementarios a los entregados por MINEDUC, que posibiliten una mejor calidad de los aprendizajes.

En el ámbito curricular de enseñanza básica y media se mantendrá la selección e implementación de diversas metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras, con el uso de la tecnología disponible, con un currículum flexible y abierto, enmarcado en Planes y Programas del MINEDUC.

En el caso de atención a la diversidad con adecuaciones curriculares para los alumnos con necesidades especiales, enmarcado en Planes y Programas del MINEDUC,.

En el ámbito de la transversalidad se promoverán constantemente valores como el respeto entre pares y con miembros de la comunidad educativa. En el ámbito crecimiento y autoafirmación personal respeto por la vida, el cuerpo humano, las normas de seguridad, hábitos de orden y limpieza. En lo que refiere al ámbito de la persona y su entorno afianzar hábitos de asistencia y puntualidad, presentación personal y participación en actividades de la comunidad en todos los niveles y modalidades de enseñanza.

Se mantiene asimismo un monitoreo y seguimiento permanente de alumnos de todos los niveles y modalidad de enseñanza en riesgo de deserción y/o vulnerabilidad, manteniendo comunicación expedita en lo posible con padres y apoderados.

4.2 De la gestión del equipo docente

4.2.1 Gestión del Profesor

Perfeccionamiento permanente a los docentes a través de metodologías innovadoras para ser aplicadas en el aula. La finalidad de este perfeccionamiento aparte de entregar conocimientos, actualizados en todos los sub-sectores y modalidades de enseñanza es; que tengan un efecto multiplicador hacia el profesorado del liceo, con recursos y materiales disponibles y utilización de ellos. De esta forma estos conocimientos se utilizarán en el aula y así se concretará la verdadera innovación, haciendo clases más motivadoras y dinámicas.

Se mantendrá un banco de guías y actividades permanente en todos los subsectores y niveles de enseñanza-aprendizaje.

Mantención constante talleres de apadrinamiento de monitores-alumnos del 2º ciclo hacia alumnos del 1º ciclo básico.

Fomentar campañas del hábito de la puntualidad, asistencia, como los valores establecidos en este proyecto.

4.2.2.- 7° y 8° Básico

Innovaciones permanentes para mejorar nivel académico. Elaborar y formar un banco de guías permanentes de todos los subsectores y niveles.

- Mantener material plastificado y en buen estado.
- Mejorar las prácticas metodológicas en el aula, activas, participación, con material concreto
- Uso del data show en nuestras practicas pedagógicas.
- Taller para profesores sobre uso del data show y elaboración de power point.
- Preparación de programas educativos en power point, como refuerzo para el data.

Salidas a terreno con los alumnos mínimo una vez por semestre con guías de trabajo.

Presentar exposiciones por unidades de trabajo (temas) una vez por semestre, abiertas a la comunidad.

Concurso de cuentos y poemas, con exposición y una edición anual de la recopilación de los ganadores.

Taller de apadrinamiento de los monitores alumnos del 2do ciclo hacia alumnos del 1er ciclo.

Campaña para fomentar el hábito de la puntualidad y asistencia a clases que incluya acciones como:

- Tratar el tema con unidades de trabajo en C. Curso, orientación.
- Concurso de afiches y exposiciones de estos.
- Premios al curso que logre la mejor asistencia y puntualidad mensual (premios: dulces, lápices, otros).

Premio anual al curso más destacado en asistencia y puntualidad (Premio ej.: Salida a piscinas municipales, cine, Fantasilandia), actividad financiada por Centro de Padres del Liceo.

Promover a través de una variedad de metodologías (charlas y dinámicas de grupo , dramatizaciones creación de canciones, producción de situaciones problemáticas que se den en el curso, escuela para padres y la mediación escolar) valores tales como responsabilidad , respeto, honradez, puntualidad, tolerancia,

asistencia, solidaridad, hábitos de higiene , lealtad , libertad, respeto a las opiniones ajenas, autoestima, perseverancia, enfocados hacia ellos, a sus pares , profesores, familia , directivos, auxiliares y al entorno.

Promover la continuidad de estudios a través de identificar sus capacidades y habilidades, considerando sus inteligencias múltiples, con el apoyo de un especialista (Orientadora).

Creación de talleres de libre elección y de acuerdo a sus habilidades e intereses atendidos por docentes idóneos.

Rescatar los oficios de los mismos apoderados invitándolos a entregar sus conocimientos a través de clases prácticas.

Cohesión con redes de apoyo.

Contar con un equipo de profesionales que se preocupe de las inasistencias.

Pesquisar los problemas familiares para derivarlos a instituciones de apoyo.

Motivar a los alumnos a conocer la historia de la comuna y sus personajes, comunidades, como por ejemplo Mapuche, identificándose con sus raíces y sus tradiciones.

4.2.3.- MODALIDAD: ENSEÑANZA MEDIA

Continuación de Estudios: Visitas y charlas de Ex –Alumnos de 4º Medio y profesionales una vez por semestre, en cada curso el profesor jefe será el encargado de coordinar la visita para su curso.

Un encuentro anual (Diciembre) de Ex –Alumnos con delegación de alumnos y apoderados de cada curso.

Charlas y visitas en el segundo semestre de y a establecimientos de continuidad y universidades (3º y 4º Medios).

Asimismo se promoverá el:

-Uso del aula tecnológica a lo menos una vez por mes.

-Uso del laboratorio de computación una vez por semana por Sub.-Sector.

-Uso de la biblioteca una vez por semana y por sub.-Sector.

-Implementar con mayores recursos biblioteca (proyecto biblioteca CRA).

4.2.4.- MODALIDAD: ENSEÑANZA TÉCNICO-PROFESIONAL:

El objetivo principal de la modalidad de enseñanza Técnico Profesional es promover una transición exitosa hacia el mundo y mercado laboral, por medio de la formación de competencias profesionales y técnicas, en un determinado sector y especialidad, con el fin de responder con eficiencia y eficacia las necesidades de este mercado, donde los estudiantes deberán desempeñar un rol acorde con los cambios y avances tecnológicos entre otros. Por lo consiguiente constituye una de las modalidades de enseñanza del liceo, que prepara a los estudiantes para el inicio de la vida laboral. Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias y habilidades de los estudiantes, propios de la especialidad, que son módulos de especialización, como el aprendizaje con objetivos y contenidos del Plan Común, objetivos transversales de los Planes y Programas del MINEDUC.

4.2.5.- Valores

Tratar semanalmente en cada curso u Orientación un tema valórico (planificado en unidad mensual) y en formación inicial de la semana.

Celebración de fechas importantes a través de actos cívicos, actividades recreativas y convivencias.

4.3.- Gestión Asistentes de la Educación:

En la visión de los asistentes de la educación importante es aportar a este proyecto, en términos generales por la actividad que desarrollan se relaciona con la infraestructura del establecimiento en lo que respecta a la mantención. De acuerdo a este contexto la responsabilidad sería:

- 1.- Fomentar hábitos en los estudiantes para que el liceo se mantenga en buenas condiciones de limpieza y conservación de espacios físicos y de recreación, a través de una constante charla a los educandos en el aula.
- 2.- Facilitar la comunicación entre personal Asistentes de la Educación, Dirección, Docentes, Alumnos y Apoderados, realizando reuniones periódicas para tratar temas como: relaciones humanas, convivencia, necesidades y perfeccionamiento.
- 3.- Implementar con materiales e instrumentos para un mejor funcionamiento en lo que corresponde al quehacer diario de sus roles y funciones.

4.- Perseverar en las conversaciones con los educandos para promover el respeto que debe existir entre todos y a la vez intentar erradicar el lenguaje soez y la descalificación entre pares.

5.-Una forma de innovar es proponer a los alumnos el reciclaje ya que ello significa que tendrán una visión ecológica de su entorno; también se pueden pegar afiches sobre este tema, como dibujos y operativos de mejoramiento del establecimiento.

4.4.- Gestión Alumnos:

Los alumnos (as) del Liceo “Federico Heise Marti” serán capaces de aportar al logro de la misión de este PEI, reforzando acciones basadas en rendimiento escolar, continuidad de estudio, valores, creatividad e innovación, de acuerdo a sus posibilidades reales y su nivel y modalidad de enseñanza, como el fortalecimiento del Centro de Alumnos y empoderamiento y capacitación de líderes.

4.4.1.- Acciones para Mejorar Rendimiento Escolar

Pedir a los padres y adultos del hogar mayor apoyo en nuestros estudios.

Desarrollar hábitos de estudio con el fin de prepararse para las pruebas.

Que en 4° Medio, los promedios den la posibilidad a los alumnos(as) de elegir donde continuar estudios, tomando en cuenta los intereses y capacidades de cada uno de ellos.

4.4.2.- Desarrollo Valórico

Tener claridad en lo que quiero ser como persona.

Tratar de ser un alumno(a) respetuoso de si mismo, de sus pares, de los profesores y adultos en general.

¿Cómo? ... evitar los garabatos, evitar peleas, evitar problemas con los demás.

Cumplir con las obligaciones escolares y las que sean asignadas por el liceo.

Promover el autocontrol y ser responsables de la libertad frente a situaciones específicas que les corresponda vivir como experiencia personal.

Ser solidarios con los compañeros que tengan o que estén pasando por problemas de cualquier tipo.

4.4.3.- Creatividad e Innovación

Ser creativo para desarrollar su propia inteligencia y ser mejor, produciendo cambios positivos.

4.5.- Gestión de Centro General de Padres y Apoderados.

Encantar y motivar la participación sana, de compromiso y respeto mutuo entre toda la comunidad escolar, considerando además la planificación de diferentes acciones para generar recursos en beneficio de esta comunidad.

El Centro General de Padres y Apoderados contribuye y apoya el proyecto educativo institucional con una mirada innovadora y de trabajo arduo por el bienestar de nuestros niños(as) y jóvenes para cumplir la misión establecida en él.

Como padres y apoderados hay consciencia del cambio que ha tenido nuestra sociedad y por ende el liceo en los últimos tiempos, sintiendo responsabilidad por contribuir a estos cambios que van en beneficio de nuestros niños(as) y jóvenes que deben proyectar una vida y sociedad de hombres y mujeres de bien.